

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Número 1.010

Año III.

Diario de la mañana

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19

Teléfono núm. 16

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director. CÁNIDO R. PINILLA

Los empréstitos municipales

Al contrario de lo que ha venido sucediendo hasta aquí, ahora parece que el Ayuntamiento cuenta ya con ofrecimientos positivos que le permitirán si le fuera posible realizar en breve plazo los dos empréstitos que tiene proyectados.

En efecto, una casa de banca de París, ó un sindicato de banqueros, el mismo que facilitará al Ayuntamiento de Madrid la contratación de un empréstito de cien millones de pesetas, se ha dirigido al nuestro manifestándose dispuesta á contratar con él la misma operación de crédito por valor de cinco millones de pesetas.

Las condiciones en que se efectuará el empréstito con el Municipio madrileño han sido las siguientes: La casa de París entregará ochenta millones, reservándose veinte, con cuyos intereses y capital irá amortizando el capital entregado. La amortización se hará en ochenta años, durante los cuales las acciones emitidas al tipo de 80 devengarán un interés de un 4 %.

La operación que se le propone á nuestro Ayuntamiento es análoga, aunque no igual. El Ayuntamiento recibiría en efectivo tres millones y medio de pesetas, las acciones se emitirían al 80, y devengarían el mismo interés de un 4 %. La casa prestamista se reservaría millón y medio de pesetas, encargándose de ir recogiendo las acciones; es decir, de ir las amortizando en un lapso de tiempo que no bajaría de 80 años. Durante este período, el Ayuntamiento abonaría el interés de un 4 %, por el total de los cinco millones, rebajándose en cada uno el correspondiente á las acciones recogidas.

Como se vé el modo de efectuar la operación no deja de ser ingenioso y aunque no está exento de ventajas para el prestatario, las que ofrece para el prestamista son enormes y evidentes. Con unos cuantos números, muy pocos, porque las cifras deben manejarse con discreción, demostraremos la utilidad que el préstamo reportaría á la casa contratante.

Las 750.000 pesetas que la casa se reservaría producirían al interés de 5 % anual 37.500 pesetas en cada año, y en 80 años, 6 millones de pesetas; un millón más de la suma nominalmente entregada por la casa, y dos millones y medio más de la cantidad prestada en efectivo.

No hay para qué decir que el interés de las acciones no sería en realidad menor que el de un 5 %, puesto que ya va dicho que las acciones se emitirían al 80.

Se trata, pues, de una operación muy comprensible y muy ventajosa para cualquier prestamista; pero conviene añadir que con poco que varien las condiciones indicadas, podía llegar á ser aceptable para el Ayuntamiento.

La menor duración en el período de amortización, rebajándolo á 50 ó 60 años por ejemplo, ó el aumento en la suma entregada en efectivo, permitirían á cualquier particular ó corporación realizar esa operación de crédito sin escrúpulos de conciencia y sin el temor de hacer un negocio ruinoso.

Pero lo malo de todo esto es que nuestro Ayuntamiento no podrá por ahora contratar ese empréstito grande ni con la casa de París y con las condiciones que van expresadas, ni con otra en distintas condiciones. Para realizar esa operación es preciso que el Municipio tenga terminados y aprobados los proyectos en cuya realización había de emplearse ese dinero, y el Ayuntamiento ni tiene esos proyectos, ni los tendrá en algún tiempo; y para cuando los tenga Dios sabe si habrá entidades bancarias ó capitalistas que pongan á su disposición sus arcas.

El único consuelo que nos queda es el

de saber que todavía con condiciones más ó menos onerosas hay quien ofrece al Ayuntamiento de Salamanca su dinero, prueba de que aún nuestra Corporación municipal goza de algún crédito, sin duda porque se cree que cuenta con los necesarios recursos para salvar sus compromisos.

Más fácil parece que se presenta la contratación del empréstito chico, el de un millón de pesetas, cuya segunda subasta está anunciada. Según nuestros informes, nuestro celoso Alcalde, que no descuida la gestión de tan importante asunto, se halla al presente en tratos con uno de los Bancos domiciliados en España que goza de más crédito.

La operación, de realizarse con la casa aludida, se haría manteniendo, en esencia, las principales condiciones que han servido para el anuncio de la subasta última, variándose, tal vez únicamente, el tipo ó la forma de la emisión de acciones.

El estado en que se halla este asunto no nos permite por hoy añadir otros detalles, pero sí diremos que todo hace presumir el más feliz resultado en las gestiones que se están llevando á cabo.

No hay por qué agregar que nosotros celebraríamos la confirmación de tales acuerdos.

En cuanto á la contratación del empréstito grande, del que había de permitir la realización de los magnos proyectos que tan directamente afectan á la vida y la prosperidad de nuestra población, solo será preciso estimular el celo de nuestra Corporación municipal á fin de que se terminen cuanto antes esos proyectos, para que despues pueda pensarse seriamente en los medios de ejecución.

Sindicatos agrícolas

Proyecto de Ley aprobado ya por el Senado

El Congreso de los Diputados. El Senado, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., ha aprobado el siguiente proyecto de Ley:

Artículo 1.º Se consideran Sindicatos agrícolas para los efectos de esta Ley, las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituidas ó que se constituyan legalmente para alguno ó algunos de los fines siguientes:

- 1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales para su aprovechamiento por el Sindicato.
- 2.º Adquisición para el Sindicato ó para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola ó pecuario.
- 3.º Venta, exportación, conservación, elaboración ó mejora de productos del cultivo ó de la ganadería.
- 4.º Roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos.
- 5.º Construcción ó explotación de obras aplicables á la agricultura, la ganadería ó las industrias derivadas ó auxiliares de ellas.
- 6.º Aplicación de remedios contra las plagas del campo.
- 7.º Creación ó fomento de institutos ó combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio ó hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien estableciendo ó secundando Cajas, Bancos ó Pósitos separados de ella, bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella.
- 8.º Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio ó de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas á la agricultura ó la ganadería.
- 9.º Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan á difundir los conocimientos útiles á la agricultura y la ganadería, y estimular sus adelantos, sea creando ó fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan ó el acceso á ellos.
- 10.º El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes á los sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje.

Se considera también Sindicato la unión formada por Asociaciones agrícolas para fines comunes de los que quedan enumerados.

Art. 2.º Para la constitución de un Sindicato agrícola, bastará que lo pidan, en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, las personas que deseen formarlos, en número no menor de diez, ó una Asociación agrícola legalmente organizada.

A la solicitud pidiendo la autorización, se acompañará una copia de los estatutos y la lista de las personas que formen el Sindicato, indicando las que pertenezcan al Comité directivo y los recursos con que ha de contar para su sostenimiento.

De toda modificación que se haga en los estatutos se dará conocimiento al gobernador de la provincia.

A estos efectos, se abrirá en todos los Gobiernos de provincia un Registro especial de Sindicatos agrícolas, del que se sacarán las certificaciones que se estimaren necesarias.

Art. 3.º Se reconoce á los Sindicatos agrícolas la capacidad jurídica que determina el artículo 38 del Código civil.

Art. 4.º Para obtener cargo de dirección, administración ó representación en los Sindicatos agrícolas, será requisito indispensable la plenitud de derechos civiles.

Art. 5.º Los asociados en Sindicato agrícola podrán, en todo tiempo, retirarse, no obstante cualquiera cláusula en contrario de sus estatutos, sin detrimento de las obligaciones ó responsabilidades por ellos contraídas y pendientes al tiempo de la separación.

Los estatutos determinarán los derechos que el socio separado deba conservar en las instituciones de previsión, auxilio, retiro y demás análogos, derechos adquiridos onerosa ó gratuitamente mientras permaneció en la Asociación. A falta de prevención estatutaria se entenderá que la rescisión individual del pacto de asociación no altera los derechos ni las obligaciones del interesado en las mencionadas instituciones, siempre que éstas sean distintas del Sindicato, aunque estén agregadas, subordinadas ó relacionadas con él. Cuando dichas instituciones estén constituidas en forma mutua, dentro del mismo Sindicato, quedará excluido de ellas el socio separado, á falta de cláusula estatutaria que otra cosa ordene.

Art. 6.º Quedan exentos de los impuestos, de timbre y derechos resles la constitución, modificación, unión ó disolución de Sindicatos agrícolas.

Gozarán de igual exención los actos y contratos en que intervengan como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola constituido y registrado en forma, siempre que tengan por objeto directo cumplir, según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el art. 1.º de la presente ley.

Las instituciones de previsión, de cooperación ó de crédito, formadas por Sindicatos agrícolas basadas en la mutualidad dentro de los mismos, estarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios que repartan á los asociados.

Las exenciones tributarias que este artículo concede cesarán para las Asociaciones que el Ministerio de Hacienda, ó el de Fomento, declare constituidas para fines diferentes de los que caracterizan al Sindicato agrícola, aunque tomen apariencia de tal.

Art. 7.º Los derechos de Aduanas que se hayan satisfecho por las máquinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas, ó ejemplares reproductores se otegan para mejorar la ganadería, serán devueltos á instancias del Sindicato, por el ministro de Hacienda, previa declaración del de Fomento, sobre la mejora y utilidad general de la importación de que se trate.

Art. 8.º El Ministerio de Fomento facilitará gratuita y preferentemente á los Sindicatos el uso de los ejemplares selectos destinados á la mejora de las razas, las semillas de ensayo, las plantas, máquinas y herramientas agrícolas que el Estado adquiere y pueda en esta forma aplicar al fomento de las industrias del campo. Igual preferencia tendrán los Sindicatos para recabar los medios oficiales disponibles para extensión de la enseñanza agrícola.

Y el Senado lo pasa al Congreso de los Diputados, conforme á lo prevenido en el artículo 9.º de la ley de 19 de Julio de 1837.

Copla del día

De que juegan por ahí
poquísima duda cabe.
Quienes pierden no sé sabe;
quienes van ganando, sí.

Correo Telegráfico

Madrid.—
Tampoco esta tarde comenzó la sesión

del Congreso á la hora reglamentaria, sino una hora después, esto es, á las tres.

Declaróla abierta el marqués de la Vega de Armijo, ante reducida concurrencia en escaños y tribunas, observándose en éstas la presencia de muchos militares.

Después de varios ruegos y preguntas, algunas de estas formuladas por el señor Soriano, anunció éste una interpelación sobre política general, que fué aceptada para en su día, y levantóse el señor Mataix para felicitar al general Luque porque viene—dijo—á romper con el caciquismo que se había apoderado del ministerio de la Guerra. Censuró al general Weyler por la publicación de su proyecto favorable á la clase de sargentos y preguntó finalmente el criterio que dicho proyecto ha merecido al ministro de la Guerra.

Este contestó diciendo que hacía honor al general Weyler al creer que el proyecto de referencia no lo facilitó á la prensa y anunciando que él presentará un proyecto que vá mucho más allá que el de Weyler.

Continuó el señor Canido su interpelación sobre política orensana y se entró á seguida en él

Orden del día

Reanudándose la discusión de los presupuestos y con ella el señor Nougués su discurso interrumpido ayer, al cual contestó el ministro de Hacienda, declarándose partidario de la supresión del impuesto de consumos y de la reconstitución del ejército y de la armada.

Intervino el señor Jorro y rectificaron los dos señores para dasechase finalmente la enmienda del señor Zulueta

La sesión del Senado ha carecido en absoluto de interés general.

Después de la sesión del Congreso se reunen en Consejo los ministros para ocuparse, ante todo, del nombramiento de gobernador de Barcelona y tal vez de la amplia combinación de esa clase de autoridades civiles, que ultimán los señores Moret y conde de Romanones.

Desde luego el nombramiento de gobernador de Barcelona no recaerá ya en un exministro, como se había pensado, habiendo desistido el Gobierno de equiparar la categoría de aquel cargo á la de ministro, por no encontrarse persona en tales condiciones que quiera aceptarlo.

M. L.

COSAS DE PORTUGAL

El atentado contra el Dr. Refoios

El día 2 del presente ocurrió en Coimbra un suceso que ha producido honda impresión en aquella ciudad, y aun en todo el reino. Un antiguo estudiante de Medicina, llamado Teixeira dos Reis, disparó dos tiros de revólver contra el eminente catedrático, gloria de la Medicina portuguesa, doctor Sousa Refoios, y con tal fatal acierto que anteayer falleció el afamado doctor.

Parece ser que el matador fué discípulo de Refoios y que en tiempos recibió de él una mala calificación académica, por lo cual había jurado, no matarle, sino inutilizarle, cosa que había intentado conseguir varias veces y que no pudo poner en práctica por ir muy acompañado el profesor cuando lo veía Teixeira, hasta que en la mañana del día 2, y pasando Refoios por la rua de Ferreira Berges, acompañado del Dr. Alvaro Villela, le disparó cinco tiros, de los cuales uno dió lugar á que la bala penetrase en el vientre.

Inmediatamente, el matador declaró su crimen, pero se vió que estaba loco, y se pudieron recoger antecedentes que

permiten asegurar databa de años la pérdida de sus facultades mentales.

Sousa Refoios conservó el conocimiento después del atentado, y pidió se celebrase delante de él una consulta de compañeros, ante los cuales afirmó que no permitiría le operaran, pues sabía que la herida era mortal de necesidad, y que perdonaba al asesino, á quien no recordaba haber hecho daño alguno.

La desgracia del profesor coimbricense, es de la ciencia médica en general, pues, como antes decimos, era Sousa-Refoios, legítima gloria del país vecino.

Ayer telegrafió el Rector de nuestra Universidad señor Unamuno á la Universidad de Coimbra, participando el sentimiento con que aquí se ha sabido la desgracia de que damos cuenta.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

La sesión.—Despropósitos.—Ruegos y preguntas.—Comentarios.

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Alcalde señor Díez y con la asistencia de los concejales señores G. Polo, Juárez, García Romo, G. Tejado, Rivas, Mirat, Cachorro, Martín Conde y Angoso.

Se aprueba el acta de la anterior y el secretario dá lectura á una instancia de obras y otra instancia en que se pide sea concedido terreno en la Plaza de Anaya para la erección de una estatua, al difunto obispo de Salamanca reverendo padre Cámara. Todas fueron aprobadas sin discusión.

Siguen á estas peticiones varios dictámenes de distintas comisiones que vuelven á informe, por no saber ni las comisiones ni nadie por dónde se andan. Esta sesión según frase de uno de los concejales, es la sesión de las oscuridades y como nosotros gustamos de la luz, dejaremos para la próxima la reseña de los dictámenes que hoy quedan sobre el tapete.

Siguen y anteceden, porque los despropósitos de las comisiones están como Dios en todas partes, algunas peticiones y algunos acuerdos que procuraremos concretar.

Concédense á petición suya y por una sola vez, 50 pesetas al capatáz de la brigada de limpieza.

Acuérdase, en vista de que no pueden pagarse las cantidades devengadas hasta la fecha, por el contratista de las obras del mercado, pagar en concepto de intereses, el cinco por ciento á que tiene derecho por haber pasado de dos meses la demora y, en lo sucesivo hacer lo mismo con las que devenguen cuando haya transcurrido el mencionado plazo.

A propuesta del señor García Romo pasa á informe de los abogados otro fallo del Gobernador civil de la provincia, en parecidas circunstancias que el de que ya hablamos en la sesión anterior, respecto á obras en una calleja de la calle de Zamora.

Léese una comunicación en que el Arquitecto municipal participa empezar á hacer uso de veinte días de licencia.

Después de estos acuerdos y algunos otros sin importancia, se pasa desde luego á la parte más sabrosa, que es la de

Ruegos y preguntas

El señor Juárez y el señor Mantía Conde piden que sea prohibida la circulación de carruajes por todas aquellas calles que, por ser demasiado estrechas, pudieran dar origen á lamentables desgracias. Esta petición pasa á la Comisión de obras para que dictamine.

El señor Angoso pide sean provistas en propiedad las plazas que interinamente ocupan algunos empleados del Ayuntamiento.

El señor Rivas: pregunta por una instancia en que los bomberos piden se les concedan dos reales de gratificación y con este motivo volvemos á los despropósitos intervinendo el Secretario de la corporación para aclarar el asunto diciendo que dicha instancia pasó á manos del Arquitecto, como jefe de los bomberos, que manifestó no había por qué informar puesto que existía ya acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Conde: Había dicho que no

era preciso más que poner en rigor el mencionado acuerdo.

El señor García Romo hace uso de la palabra y se ocupa de un comunicado en que se denuncia la introducción de una Partida de cerdos sin los requisitos legales.

Haciendo algunas consideraciones sobre el deber que el municipio tiene de velar porque en la capital no se introduzcan mercancías que pudieran ser perjudiciales por traer gérmenes de enfermedades, propone con la competencia que le es característica, una enmienda en lo que la ley municipal trata de este asunto.

No hace mucho tiempo que el señor García Tejado pudo observar que en una lengua de cerdo que habían comprado en su casa, existían gérmenes de trichina.

El señor García Tejado confirma el aserto diciendo que tiene más que sospechas de que así fuera y que había encargado a persona competente de su análisis para cerciorarse de ello.

Como el señor García Polo se veía aludido en el comunicado que motiva todo esto, hace uso de la palabra para manifestar que él no es responsable de las acciones de un deudo suyo a quien se acusa de haber introducido las carnes a que alude el comunicado, pues él ni siquiera ha tenido noticias de ello, añadiendo que aquellas se introdujeron con todos los preceptos legales.

El señor Diez: Declara que nadie ha puesto en duda la conducta del señor García Polo.

Hace la observación de que el Ayuntamiento de Salamanca no tiene jurisdicción más que hasta el puente del Zurguen y que no puede inmiscuirse en que maten ó no maten fuera de allí y que lo que únicamente puede hacer y así lo propone, es que se acuerde lo pedido por el señor García Romo y se estremen las medidas todo lo posible para impedir se introduzcan ninguna clase de comestibles en malas condiciones, y así se acuerda.

El señor García Romo, acogiendo las insinuaciones del señor García Polo, ruega se acuerde la incoación del oportuno expediente para esclarecer los hechos denunciados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

La sesión de ayer no careció de importancia, aunque todos los asuntos, que eran muchos y de interés, voivieron al seno de la comisión que les informara.

No creemos como el señor G. Polo, que los concejales sean responsables de los cambios atmosféricos, pero entendemos que lo son sin que nada les excuse de la incuria y de la falta de interés, cuando estas pueden dar ocasión a que asuntos tan graves como el de consumos y algunos otros queden sin organizar por falta de estudio. El tiempo y el espacio de que se dispone no es gran cosa y si así se sigue llegará el día en que el Ayuntamiento tendrá que empezar a administrar un negocio que de seguro ha de llevarle a la ruina si la comisión encargada sigue tratándose el interés que ayer demostró para su estudio.

Con motivo del comunicado publicado por nosotros y del cual se hizo eco el Ayuntamiento en la sesión de ayer, escuchamos algunas insinuaciones de que tras el firmante pudiera haber algún otro.

Puesto que estamos en el terreno de las suspicacias, seámoslo nosotros también, para darnos por aludidos y advertir que EL CASTELLANO no ha hecho más en esta ocasión que acoger en sus columnas el comunicado que cree de grandísimo interés para la población entera. Nosotros cuando se trata de los intereses del público en general, no necesitamos para hacer denuncias justas, más que hechos y nunca mano agena que lance la piedra.

EL CASTELLANO se debe al público, y a él solo se sacrifica.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Anoche fué la primera matiné, vermut, soirée ó como quieran mis lectores, de las organizadas por la compañía Montijano, poniéndose en escena el entretenido disparate cómico Tortosa y Soler y Nicolás.

Los palcos, plateas y butacas estaban ocupados por muy bellas señoritas, en traje de paseo, que celebraron con sonoras carcajadas las situaciones cómicas que abundan en las obras.

El señor Montijano que es ante todo actor dramático, demostró que no le faltan facultades como actor cómico, pero nos pareció que necesitaba forzar la máquina para entrar en situación y encontrar la vis cómica.

No le sucede lo mismo al señor Capilla, que tiene alma y temperamento cómico y caracteriza aquellos personajes con naturalidad y sin esfuerzos.

Muy bien el señor Montijano (hijo). La compañía Montijano cuenta con elementos más aptos para la comedia que para el drama, hecha excepción de don José, al menos así lo creemos nosotros.

Hablando yo en cierta ocasión con una muy linda actriz, me decía que las mujeres del teatro perdían facultades en el matrimonio, y para justificar su afirmación, me daba razones muy atendibles que no he de repetir aquí, porque me lo impide la falta de espacio. Pero no hay razones tan elocuentes como los hechos.

PISCIS.

Hoy no hay función. Mañana a las cuatro de la tarde. «Perecito y Zaragüeta», y por la noche «Los dos pilletes».

Se nos asegura que muy en breve debutará en el Liceo con la compañía Montijano la eminente actriz señorita Valdivia, que tan justa fama goza en el teatro.

Desde Londres

Crisis inglesa. Ministerio probable. — Las próximas elecciones. — Libro azul sobre Macedonia.

Han transcurrido algunos días desde que anuncié la próxima dimisión del gabinete Balfour y el inmediato adelantamiento del partido liberal sin esperar el resultado de las elecciones generales. Con posterioridad corrieron diversos rumores con manifestaciones de tendencias opuestas. Decláse que el ministro de Negocios extranjeros, Lord Lansdowne, no consideraba oportuno abandonar su puesto en los momentos actuales, ante la probabilidad de que la diplomacia alemana tratara de atribuirse alguna influencia sobre la política inglesa, dando una segunda edición de la victoria alcanzada en Francia, cuando salió del ministerio Monsieur Delcassé. Por otro lado, una importante fracción del partido liberal, según las insinuaciones de sus órganos en la prensa, rechazaba el poder, dejando al gobierno que preside Balfour el cuidado de disolver la Cámara, en espera de las elecciones.

Pero es lo cierto que la situación política no ha variado de aspecto en el transcurso de este período transitorio. Ahora, como en la última decena de Noviembre, la crisis continúa planteada, aunque no se declare oficialmente hasta que el rey Eduardo se halle en Londres.

Por de pronto ya se ve que dos significados periódicos liberales, la «Westminster Gazette» y el «Daily News», apoyando la actitud de Sir Henry Campbell Bannerman y otros jefes liberales, que se manifiestan dispuestos a aceptar el poder en las actuales circunstancias.

El Consejo de ministros mantiene su acuerdo. En los primeros días de semana, el rey después de recibir en audiencia a Balfour, aceptará la dimisión del gobierno, inmediatamente empezarán las consultas para resolver la crisis.

Nadie duda que el encargo de formar nuevo gabinete ha de ser confiado a Campbell, como jefe de la oposición parlamentaria. Pero este hecho implicará necesariamente el término de la vida del actual parlamento.

No es imposible gobernar sin mayoría, pero el nuevo gobierno la obtendrá en las elecciones, siendo probable que estas se verifiquen en el mes de Enero tan pronto como se hallen ultimadas las listas electorales.

Campbell se halla en Escocia, pero su llegada a Londres coincidirá con la del rey. Los salvadores de la patria, aquí, como en todas partes, suelen estar de sobre aviso para cumplir la misión que por suertes les corresponde. Ya se consideran distribuidas las carteras. Sir Robert Reid, será, seguramente, el lord canceller. Del ministerio de Negocios extranjeros se encargará Sir Edward Grey, aunque tiene su asiento en la Cámara de los Comunes. Campbell, dejará a Asquith la jefatura de la mayoría parlamentaria y se hará nombrar lord para tomar asiento en la alta Cámara. He aquí la súbita transformación de la política inglesa. Pero las consecuencias de este cambio determinarán alguna modificación en las relaciones internacionales. Difícil parece la solución del problema. Esperemos los acontecimientos.

El ministerio de Negocios extranjeros acaba de publicar estos días el Libro Azul, referente a los asuntos de Macedonia. Lansdowne empezó sus trabajos en el mes de Enero, en vista del estado poco satisfactorio de aquel país, donde continuaban produciéndose atentados entre las razas rivales, con peligro de un conflicto búlgaro-turco. En concepto del ministro inglés, las reformas financieras debían ser base de to-

das las demás que se estimaran convenientes. La desorganización de las provincias macedónicas reconocía por causa el exceso de tropas turcas. Pero solo por la presión exterior era posible cambiar este estado de cosas, debiendo ser ejercida no por una ó por dos potencias, sino por todas las que concurren a firmar el tratado de Berlín. El gobierno británico háblase mantenido un expectativa, dejando a Rusia y Austria la tarea de implantar las reformas. Esto no obstante, en vista de la obstrucción que opone la Puerta, Lansdowne se daba cuenta de las dificultades con que habían de luchar las dos potencias, y reconociendo sus buenos deseos estimaba que solo la acción colectiva europea, podía llegar a resolver la enojosa contienda. De este modo trazaba el ministro inglés las líneas generales de una política que ha tenido por consecuencia la demostración naval.

Por el Libro Azul, después de once meses, conocemos los trabajos de Lansdowne. Esperamos que transcurra algún tiempo para conocer la obra del gobierno liberal inglés.

Londres—Diciembre.

Conferencia de Nombela

No fué menos interesante, menos curiosa y menos instructiva y amena la de anoche que las anteriores. También los oyentes eran más y bien pronto el aula llegó a ser perenne, así lo creemos, para contener el número de los alumnos voluntarios que van aumentando de día en día.

El conferenciante trazó a grandes rasgos la historia de la Universidad de Coimbra, de la que fué germen y origen el estudio general fundado en Lisboa por el rey don Dinis: que fis tudo canto quis, según el proverbio portugués. Relató las vicisitudes de aquel Estudio, cuya traslación a Coimbra fué ordenada por D. Juan I, viéndose durante largos años como una institución trashumante en constantes traslados de Coimbra a Lisboa y de Lisboa a Coimbra, hasta que al fin quedó definitivamente establecida en la hermosa ciudad del Mondego.

Habló de la época floreciente de esta Universidad, que fué muy corta, y de su decadencia atribuida por Silva Gato a aquella ansia de emigración que asaltó a los portugueses en el siglo xvii; propósito de lo cual, el señor Nombela dijo cosas muy profundas y en forma muy elocuente. Portugal mira siempre hacia el mar; España mira... yo no sé hacia dónde, decía el señor Nombela. Portugal es un barco, el que dan tal apariencia sus mismas cordilleras; un barco anclado ó embarrancado en la playa y cuyos tripulantes hacen esfuerzos por lanzarlo a las olas, que le solicitan que los llamen habiéndoles siempre con un lenguaje unas veces solemne y majestuoso y otras halagador y acariciante.

Enumeró los reyes que fueron protectores de la Universidad y reformaron sus estatutos, haciendo la semblanza de cada uno de ellos y refiriendo las anécdotas más famosas en que se revela su carácter.

El señor Nombela, llegó en su relato, hasta la época del marqués de Pombal, de la que prometió hablar en la próxima conferencia.

Para terminar el distinguido catedrático consagró un sentido recuerdo a la memoria del insigne profesor de la Universidad conimbricense Souza Refoios que como decimos en otro lugar, ha muerto en Coimbra, víctima de un horroroso crimen, asociándose al duelo que el vecino reino experimenta por la pérdida del eminente doctor.

LOCALES

Del hogar paterno del pueblo de Zamayón se han fugado, ignorándose su paradero, los jóvenes Román y Luis Bajo Hernández, Severiano Juárez Cuadrado, Cipriano Crespo Hernández, Miguel Núñez Iglesias y Eusebio González Villanueva.

Han acordado arrendar los derechos del impuesto de consumos los Ayuntamientos de Retortillo, Fregeneda y Orisóbal.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, hallase entre nosotros, el joven médico militar don Adolfo Rincón de Arellano.

Las Compañías de los ferrocarriles de Medina del Campo a Salamanca y de Salamanca a la frontera de Portugal, anuncian al público que quedan anulados los avisos del 10 al 15 de Noviembre, que reducían a dos trenes sud-expresos semanales.

En su consecuencia hasta nuevo aviso, seguirán circulando estos trenes tres veces por semana, en los días siguientes: Tren núm. 11-7.—Medina a Fuentes de Oñoro. —Martes, jueves y domingos. Tren núm. 8-12.—Fuentes de Oñoro. —Lunes, miércoles y sábados.

Apendices

Se necesitan dos: uno para joyería y otro para platería. En los talleres de la señora viuda é hijos de Fernando García darán razón.

Con objeto de pasar revista de armamento, llegó ayer a ésta el gobernador militar de la provincia, general don Arturo Castellar.

El ilustre Colegio de abogados de esta ciudad, celebrará junta general a las cuatro de esta tarde, para tratar del nombramiento de Letrado consultor de este Ayuntamiento y discutir la moción de varios colegiados, relacionada con aquél asunto.

Ayer hizo un año que falleció en Ciudad Rodrigo la señora doña Luisa Castro Sisi, madre del Oficial de Correos de esta Principal, don José Moreno Castro.

Reiteramos a éste y a su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del DR. CALDEIRO. En farmacias 5 pesetas; por 5'00 las remite el autor.

El más suave y eficaz de los purgantes, son las caguis y sales de Mediana de Aragón.

En la velada que celebró el sábado la «Universidad popular», de Madrid el señor García del Diestro leyó varias poesías de Galán, siendo muy celebradas por el numeroso auditorio que llenaba el local.

En el escaparate del comercio del señor Asián, han estado expuestos al público estos días, dos bonitos cuadros titulados «El primer hijo» y «La sobrina del Cardenal», obras del conocido pintor don Vidal González.

La Junta directiva de la Academia Científico Escolar, ha sido constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Sebastián Pérez Pacheco; vicepresidente, don Vicente Villumbrals; secretario general, don Juan Urcade; secretario de actas, don Ildefonso Temprano; Tesorero, don Pedro del Pozo.

El sábado celebrará sesión la Academia de Santo Tomás de Aquino en el local de costumbre, continuando la discusión sobre el tema desarrollado en la sesión anterior.

NOVELTY

En esta elegante cervicería hay exquisitas medias noches, emparedados, pasteles variados; pastillas de café, y hambres.

Se vende leche pura de cabras a 25 centimes cuartillo.

Ayer por la tarde visitó el señor Obispo.

Ayer se sacrificaron en este matadero municipal 7 reses, 8 terneras y 8 cerdos cebados.

Ha regresado de Madrid la señorita Aurelia Iglesias Ballesteros acompañada de su señor hermano don Ramón.

Ha llegado a Madrid el ex-gobernador civil señor don Ricardo Torroja.

Mil pesetas se ofrecen al que presente cap-sulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Ha fallecido en esta ciudad el guardia municipal Juan Manzano.

Descanse en paz.

TELEGRAMAS

Moret y los empleados

Al final de la sesión de ayer en el Congreso el Presidente hizo uso de la palabra declarando que el Gobierno tiene en proyecto declarar suspensos a la mitad de los empleados de toda España y aumentar los sueldos a los restantes.

El Czar y la constitución

Comunican de San Petersburgo, que el Czar se propone dar cumplimiento a las medidas democráticas que hace tiempo ha venido ofreciendo a sus súbditos.

Para ello se dice que el Emperador moscovita, jurará en Moscú la Constitución.

Las fuerzas permanentes

Ayer fué leído en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra para el próximo año de 1906.

Consejo suspendido

Se ha suspendido el Consejo que como juevas debió celebrarse anoche bajo la presidencia de don Alfonso.

Viaje aplazado

El señor Montero Ríos ha aplazado su anunciado viaje a Portugal, a causa de encontrarse enferma su esposa.

Parricida inconsciente

En Gudino, pueblo inmediato a Vigo, se festejaba en una casa con gran algazara la matanza de un cerdo.

Se dispararon para celebrar el hecho algunas bombas y varias armas de fuego.

El proyectil de uno de los disparos hechos por José Rodríguez, hirió en la frente a la madre de éste.

La infeliz quedó muerta momentáneamente.

Incendios

En Huelva se declaró ayer un violento incendio en un almacén de maderas instalado en la calle de Colón.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de gran importancia.

También en Ceuta se inició ayer un incendio que ocasionó grandes pérdidas en la residencia de un hebreo riquísimo.

Accidente

Comunican de Vitoria que ayer hizo explosión una caldera de la «electro» Hidráulica.

A consecuencia de la explosión se produjeron algunos desperfectos en el convento de las Siervas de María, que se halla inmediato a dicha fábrica.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Las garantías

Se dá como seguro que en la semana próxima se restablecerán las garantías constitucionales en Barcelona.

Medidas de gobierno

Para reprimir la campaña catalanista dicen que el gobierno tiene el propósito de clausurar algunos centros regionalistas, evitando de ese modo la propagación de ideas que perjudican grandemente a nuestra Patria.

Presidente, don Sebastián Pérez Pacheco; vicepresidente, don Vicente Villumbrals; secretario general, don Juan Urcade; secretario de actas, don Ildefonso Temprano; Tesorero, don Pedro del Pozo.

El sábado celebrará sesión la Academia de Santo Tomás de Aquino en el local de costumbre, continuando la discusión sobre el tema desarrollado en la sesión anterior.

NOVELTY

En esta elegante cervicería hay exquisitas medias noches, emparedados, pasteles variados; pastillas de café, y hambres.

Se vende leche pura de cabras a 25 centimes cuartillo.

Ayer por la tarde visitó el señor Obispo.

Ayer se sacrificaron en este matadero municipal 7 reses, 8 terneras y 8 cerdos cebados.

Ha regresado de Madrid la señorita Aurelia Iglesias Ballesteros acompañada de su señor hermano don Ramón.

Ha llegado a Madrid el ex-gobernador civil señor don Ricardo Torroja.

Mil pesetas se ofrecen al que presente cap-sulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Ha fallecido en esta ciudad el guardia municipal Juan Manzano.

Descanse en paz.

Un ahogado

En Villarramiel (Palencia) pereció en la fuente llamada del Milagro, el anciano Francisco Puerta Caballo.

Parece que se trata de un suicidio, porque el muerto venía padeciendo una grave enfermedad y se hallaba en la miseria.

Gobernador de Barcelona

Por fin hay Gobernador para Barcelona, después de haberlo propuesto a varios exministros que no han aceptado.

Ha sido nombrado el señor duque de Bivona, que es hermano de la familia real.

Marchará en el expreso de hoy.

Bivona y Laviña

En el cargo que deja vacante el duque de Bivona, como director de Correos le sustituirá el señor Laviña.

Las oposiciones de Salamanca

Dícese que hoy acordará el ministro de la Gobernación que se reanuden el día 16 las oposiciones a Titulares en el distrito de Salamanca.

Los Inspectores de Sanidad

Presentados por Canalejas visitaron unos cuantos Inspectores provinciales de Sanidad a Romanones, como visitarán hoy a los jefes de las minorías, pidiendo la aprobación en las Cortes de las Tarifas sanitarias.

VENTA DE FINCA

Se vende en pública y extrajudicial subasta el día 20 de Diciembre del presente año, a las doce de la mañana, una finca en el inmediato pueblo de Villamayor, denominada Villa de San Antonio, compuesta de 12 hectáreas de terreno poco más ó menos, cercada de piedra, destinada a viñedo, huertas, forrajes, con abundante y superior plantación de árboles frutales, dos magníficas norias montadas sobre vigaje de hierro, dos casas, cuadra, corral, cebonero, pajar, bodega, cochera, galineros, conejal al estilo moderno, capaz para producir 150 conejos mensuales, Apros de la labor, cubas, ganados y demás, según inventario que se halla expuesto en la Notaría de don Teófilo Ledesma.

VENTA

Se hace de las leñas procedentes de la poda del arbolado de encina de un lote situado en el «Prieto» Campos de Buena madre, distante media hora de la estación de Fuentes de San Esteban.

Informan y admiten proposiciones en la dehesa el arrendatario, y en Ledesma don Higinio García.

Imprenta de Almaráz y Comp.

Mercado de Valladolid

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo a 47,50 reales una. Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo a 47,75 reales una. Centeno 80 id. a 33. Tendencia sostenida. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39 pesetas. Clases blancas y buenas a 38,50 id. Idem corrientes a 37,50 id. Idem de segunda buena a 35,50 id, los 100 kilos, y con saco en estación. Salvados.—Tercerillas buenas, a 11 reales arroba; cuartos a 10; comidilla, a 8; salvado ancho, a 7,75.

El de Medina del Campo

En el de ayer entraron 100 fanegas de trigo que se vendieron a 47,50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. Tiempo de hielos.

Pagos de

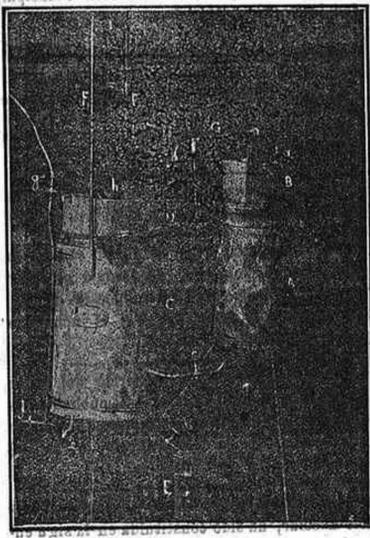
The equitable assurance society of the united states (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1904, importaron: Dólares 477.401.321,49 Dollars. Suma mayor de la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo. Dicha suma con los dólares 413.953.020,74, que constituyen el Activo de esta Sociedad, excede en 29 millones de dólares lo pagado por los tenedores de pólizas.

Table with columns: Pagos de su Sucursal española, Pesetas, Cts. Rows include: Los pagos desde 1862, fecha de su autorización hasta 31 de Octubre de 1905, suma en Pesetas 44.374.530,56. En el mes de Noviembre último no los pagos han sido los siguientes: Por dotales y acumulaciones vencidas, 464.758,02. Por dividendos, rentas y fiscalías y demás conceptos, 34.072,12. Por defunciones, 246.025,00. TOTAL de lo pagado desde 1862, Pesetas, 46.119.385,70. Madrid 30 de Noviembre de 1905. Secretario Asesor, Fernando Mellado.

BODEGAS PREMIADAS DE LOS COSECHEROS CHAMORRO E HIJO

vecinos de Fuentelapeña. Depósito y venta, Serranos, número 10 y Rua, 23. Botella ordinaria de vino común, 40 cts.; idem de primera, 50 cts.; el medio litro común, 25 cts.; idem de primera, 30 cts. Serranos, 10 y Rua, 23.



Bodegas V. VILLAR

Vinos de mesa de elaboración esmerada. Vinos embotellados.—Tinto, cosecha de 1900, 75 céntimos sin casco.—Idem de 1901, 50 id.—Idem de 1903, 30 id.—Idem de 1904, corriente, 25 id.—Vino claro, cosecha de 1903, 40 céntimos.

El Económico Gasógeno Montero

es el más perfeccionado y produce la luz de gas acetileno más CLARA y más BARATA. Un céntimo por hora. Pidense los detalles que se deseen al inventor D. Miguel Montero Santos (Presbítero) Banzo, 7, Salamanca.

LA VASCONIA Sociedad de Seguros a prima fija Domiciliada en Pamplona (Navarra) Capital social: 5.000.000 de Pesetas Delegado en esta provincia: D. Ricardo Gracia Crespo.—Oficina RUA 413, SALAMANCA. Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos importantes.

Sim embotellar.—Tinto corriente de 1904, medio litro, 18 céntimos; un litro, 35 id. Vinos de Jerez, legitimos, recibidos en cajas de una docena de las Bodegas de D. FRANCISCO A. GONZALEZ. SECOS.—Pálido, 2,25.—Med'a botella, 1,50.—Jerez añejo, 3.—Solera fina, 3,50.—Solera gloriosa, 4.—Palma, 5.—Palo cortado, 5. DULCES.—Pedro Ximenez (añejo) 3,75.—Pedro Ximenez (superior) 6,75.—Moscatel (añejo) 3,25.—Moscatel (superior) 5,75. Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

CENTRO-PENSION Mañes

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto Director propietario: D. José Mañes Casaux. CALLES DEL SILENCIO 1, y TESTADO 1—SALAMANCA. Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Institutos ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial, a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La Casa-Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones; salones de estudio y comedores; amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1, y Testado 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros Superiores de 1.ª enseñanza. Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. En la Escuela que a cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales e Institutos. Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Setiembre. Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo de su índole en esta Capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación: Matrículas de honor, 40.—Sobresalientes, 122.—Notables, 396.—Aprobados, 443.—Total de exámenes en 4 años, 1.014. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación VERDAD, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. Pidense detalles y Reglamentos al Director.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES movida por la electricidad de Juan Francisco Martínez e Hijos Plazuela de San Juan de Barbalos, números 13 y 15. El dueño de esta acreditada Fábrica, que no ha escatimado sacrificio alguno para montar su establecimiento a la altura de los mejores de su género, acaba de instalar motores eléctricos que hacen más perfecta, limpia y económica la fabricación de chocolates, desahogando correspondiente al favor con que el público le distingue. Fabricase toda clase de chocolates desde el precio de 1,50 pesetas libra en adelante; contándose con el más variado surtido de cacao de todas las procedencias. Se elaboran tareas por encargo a precios sumamente económicos, pudiendo los interesados elegir las clases de cacao y azúcar que les convengan y presenciar todas las operaciones de la elaboración. Para mayor garantía, los clientes podrán devolver las tareas encargadas, si una vez hechas no fueran de su gusto. Se hará una rebaja proporcional en los encargos que excedan de 50 libras. El lema de la Fábrica de Chocolates del señor Martínez e Hijos, es este: Limpieza, prontitud y economía.

Sales naturales de La Toja. Extraídas por evaporación en el vacío, para la preparación de baños generales y locales. Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blandos, carnes de los huesos, etc., etc. Su uso conviene principalmente en el invierno por estar cerrado el Establecimiento Balneario. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. En Salamanca: Droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sanchez; Farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.



Escopetas marca COVARS GARANTIZADAS. Se facilitan catálogos ilustrados gratis a quien los pida. Almacén de Armas y Efectos de Caza de ANTONIO COVARS Calle de Calatrava, núm. 8.—Badajoz. AGENTE DE ADUANAS. Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Pistolinas cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música.

125 Folletín de EL CASTELLANO

Los Novios

por Alejandro Manzoni. El incómodo, que fuera cada vez haciéndose más grave. La sombra de repugnancia que le había costado consumir sus primeros delitos, y que vencida en breve se había casi desvanecido del todo, volvía ahora a levantarse sin que él supiera cómo ni por donde. Pero en los principios de su perversa vida había bastado a darle seguridad y confianza el espectáculo del dilatado y va go porvenir que ante sí miraba, no menos que el verse lleno de juvenil y de vigor, mientras que ahora ya era cabalmente ese mismo porvenir el que le hacía más tedioso su mal vivir pasado.

Envejecer! Morir! Y luego? Cosa singular! la imagen de la muerte que en presencia del peligro y frente a frente con un adversario solía redoblar los bríos de nuestro hombre y acrecentar su coraje y esfuerzo; esa propia imagen, al aparecérsese en el silencio de la noche en su guarida segura, le angustiaba con un terror repentino; no era, no, aquella la muerte con que la había amenazado, la espada de un enemigo, ni se la podía conjurar con armas de mejor temple ó con brazo más rápido y vigoroso, la traidora venía sola, y él la sentía cómo agitarse dentro de sí mismo. Cuando la miraba tal vez todavía lejana, veíala adelantar un paso a cada momento, y acercarse más y más; á medida que el espíritu pugnaba por alejarse de sí. Ya no le valían contra este fantasma tenaz, como le había sucedido hasta entonces, los ejemplos tan frecuentes, el espectáculo continuo de violencia, de venganza y de sangre, que en los principios le había inspirado una emulación feroz y terrible, como una especie de autoridad contra el grito de su conciencia; no, ahora ya surgía tremenda en su ánimo á cada instante la idea confusa de un juicio inapelable ante un Tribunal inflexible, en el cual no servía de disculpa el ejemplo ajeno, y en

tonces, el hecho mismo de verse tan señalado y tan superior en maldad al común de los malhechores, aumentaba con indecible tormento el horror de su propia soledad, cual si presintiese que había de ser primero en la pena quien no había tenido segundo en el delito. Aquel Dios á quien tanto tiempo había tenido olvidado, sin acordarse para nada ni de confesarle, ni de negarle, pues él había realmente vivido como si tal Dios no hubiera, ahora ya, en ciertas horas de abatimiento sin aparente causa que lo produjese y de terror sin motivo que lo produjese, parecía oír dentro de sí á ese Dios que le gritaba: «Mírame; aquí estoy!» En el primer hervor de sus pasiones, habíale parecido nada más que odiosa la ley que le habían anunciado en nombre de ese juez tremendo, mientras que ahora ya, cuando esta ley asaltaba su mente de improviso, no podía menos de concebirla como ley de inexorable cumplimiento. Pero lejos de confiar á nadie esta su nueva angustia, procuraba por el contrario encubrir la profundamente á los demás, y así mismo, bajo el disfraz de una fiereza más terrible.

ante, esforzabase ahora en hacerlos tornar atormentándose por retener ó por recobrar aquella primitiva energía, rápida, soberbia, imperturbable, como queriendo convencerse á sí propio de que aún era el mismo hombre de antaño. Habíase, por tanto, precipitado á empeñar su palabra con don Rodrigo, como parece así propio el paso á toda vacilación. Pero así que se hubo quedado á solas, conoció que flaqueaba aquella firmeza forzada con que se había comprometido, temió que iba á faltar á su palabra, y á quedar humillado ante aquel amigo, ante aquel cómplice secundario de sus fierezas, y entonces, ansioso de cortar con un golpe decisivo esta fatigosa lucha interior, llamó al «Gavilán» uno de los más astutos y osados ministros de sus enormidades; y el que le servía de estafeta para con Egidio, mandóle con aire resuelto que inmediatamente montase á caballo, que fuese á Monza para informar á Egidio del empeño contraído, y le intimase que necesitaba de su cooperación para salir del paso.

cargaba de todo lo demás, y que á todo atendida. En oyendo tales nuevas el Innominado, fuese cual se fuera la procesión que le andaba por dentro, mandó inmediatamente al mismo Gavilán, que lo dispusiese todo conforme al recado de Egidio, y designó á los dos bravos que habían de acompañarle. Si para prestar el horrible servicio que se le había pedido no hubiera contado Egidio más que con los recursos ordinarios, se habría mirado sin duda mucho más en hacer aquella promesa tan rotunda. Pero, cabalmente, en aquel mismo sitio donde todo parecía deber oponerle obstáculos insuperables, tenía el atroz mancebo un medio, solo de él conocido; y lo propio que para otro cualquiera habría sido la mayor dificultad, era para él un dócil instrumento. Ya recordáremos como la desdichada señora dió una vez oídos á las palabras de aquel desalmado y fácil es concebir cómo aquella primera flaqueza de la infeliz fue el primer paso en una sacrilega carrera de sangre y abominaciones. Víctima y sierva del crimen, no fue dueña de negar á su cómplice el sacrificio de la inocente que vivía tranquila y confiada en su custodia. Horrorizosa en verdad Gertrudis al oír

Carne Liquidada

del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO-TONICO-RECONSTITUYENTE

Extracto liquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay. = Cada frasco de 150 gramos, representa TRES KILOS de dicha carne. = Indispensable en las Convalecencias. = Eficacisimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis. = Es de aspecto agradable y sabor delicioso. = No irrita el estomago. = De venta en todas las Farmacias. = Rechacense las imitaciones. = Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL, Barcelona.

ha trasladado su Establecimiento, Lonja 5, a su Almacén SAIN JUSTO, 17 y 19

Gran depósito de vinos finos de Rioja

bodegas FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño

Viuda de Manuel García del Teso

Dr. Riesco, núm. 29

El vino Claret embotellado de tres años y que tanta aceptación tiene en todas partes, se vende a los mismos precios que en las BODEGAS.

Pídase en Fondas, Restaurantes y Ultramarinos

Exigir que el corcho esté marcado para evitar falsificaciones.

No confundirse: Dr. Riesco, número 29

Se sirve a domicilio

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora; almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

PASTILLAS BONALD

Cloro boro sódicas con cocaina

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada, Borald. — Medicamento antineurástenico y antidiabético. Tónica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en guerra (17, Madrid, En Barcelona, Gijón)

Elixir antibacilar Bonald

(Thiocolo-cinamo-vanádico fosfoglicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis, incipiente. Catarras bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en guerra (17, Madrid, En Barcelona, Gijón)

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece con la HEMICRANINA del doctor Caldeiro. EL DOLOR DE CABEZA, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de frígido (producidas por el frío), interosternales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos; Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite certificada por 3,50 cañi, en el extranjero. Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. MADRID

ALMACEN DE MADERAS

J. Garcia de Piedra, Hijo
FRENTE A CALATRAVA

Vendo con tanta economía como el que más. Tengo yeso, cemento, caña morena, caña para techos, cal hidráulica

de la mejor marca de España, con la exclusiva, que cedo el saco de 70 kilos a 4,50 pesetas. Por wagones o partidas de alguna importancia, hago descuentos. Sucursal en Barrabal del Puerto

FERRETERIA

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, moldos, camas, jergones, sifones, patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez, Barbero, 9, 11

PARA VIAJE MALETAS

desde 2,50 PESETAS Y

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 18 — Salamanca

TALLERES DE FOTOGRAFADO

GASSET, PUENTE Y C^o

Cincoarabá, Cronofotografía, Salvo y Estereoscopia

MARQUES DE LA ENSENADA, 8 MADRID

EN ESTA IMPRENTA

se vende papel para envolver

Oftalmiaterion

Nuevo poderoso remedio para las enfermedades de los ojos. Siempre hace bien, jamás daña. Se ofrecen pruebas de admirables curaciones, hasta en crónicos y desesperados casos. En los enfermos, maravillosa rapidez. Prospectos, detalles y depósito en esta Capital: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36

Cartilla Agrícola de El Castellano

Precio: 25 céntimos de peseta.

Para pedidos a la Administración de este diario

Lázaro Bartolomé

Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas, Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y Coloniales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALLRIGHT», nueva, con freno, pinión libre, cubiertas a talóns, pedalería a doble campanilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada a la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual a las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho a una papeleta, se necesita comprar o acreditar con valores que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de generos en esta casa.

La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda e Hijos de Fernando Garcia

Paseo Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

EL FENIX

Fundada en 1819.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

Incendios, Vida

Garantías: Ramo de Incendios, 95 millones. Ramo de Vida, 333 millones.

Valor de las acciones: Incendios: Nominal, 1.000; efectivo, 1.100 francos. Vida: Nominal, 5.000; efectivo, 33.000 francos.

Siniestros pagados: Incendios: 352.274.000 francos. Vida: 261.324.000 francos.

Representante autorizado en esta provincia: Don Ramón Hernández Ballesteros (Hijo de Hernández Iglesias) Plaza Mayor, número 37, Salamanca

SABANONES

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON EL Sanol Piza

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos. — Frasco 4 y 6 reales.

Depositar en Salamanca: S. Primo Sánchez

Almacén de Yeso

Exclusiva de la Blanca

Paseo de la Estación, 15 Salamanca

Se sirve a domicilio y se sirven vagones completos, a precios de fábrica. Cal de Cáceres ó hidráulica superior de Zumaga

Arsenio Andrés Salamanca

GRAN ALMACEN DE MUSICA

ZAMORA, 24, Salamanca

Magníficos y elegantísimos pianos Chaisaigue, Érard, Bord Gavey y de otras acreditadísimas marcas. Harmoniums y medifonos de las mejores marcas de París desde pesetas 275 a 12.000.

Gran surtido en guitarras, bandurrias, laúdes, violines, mandolinas y toda clase de instrumentos. Metrónomos, cajas de música, cubre-teclados y cubre-pianos y accesorios. Encuadernadores eléctricos para papeles de música. Música de la EDICIÓN UNIVERSAL DE VIENA

la mejor y mas barata de cuantas existen. Economía de 50 por 100 a 70 por 100. Catálogos gratis a quien los pida.

Se cambian pianos usados por nuevos